

**Palabras del Presidente de la República en el Consejo de Ministros llevado a cabo  
en Villa Quebracho (paysandú)  
20 / 9 / 2006**

Queridas uruguayas y queridos uruguayos; queridas amigas y queridos amigos: No es casual ni por un hecho azaroso, ni por capricho, que en la mañana de hoy estemos aquí junto a ustedes en el departamento de Paysandú, aquí en Quebracho.

Y hay dos razones que nos permiten asegurar lo que acabamos de decir. Una, quizás es la que menos importa, pero es personal: en la campaña electoral, en la última campaña electoral, teníamos programado concurrir a visitar a este pueblo, a tanta y tanta querida gente amiga; y coincidió que habíamos solicitado una entrevista al señor Presidente de Brasil, a Lula, y nos dio la entrevista precisamente para el día en que íbamos a venir acá.

Y quedamos en deuda con ustedes. Nos reclamaban que viniéramos a Quebracho, nos comprometimos a venir; como nos gusta cumplir con lo que prometemos aquí estamos presentes con mucho gusto y una alegría enorme de estar con todos ustedes agradeciendo, agradeciendo todas las muestras de cariño, de afecto, de respaldo, que nos han dado allá en la ciudad de Paysandú, junto a los niños de la escuela y ahora aquí cuando llegamos.

Pero, como decíamos, nos es casual la realización de esta reunión del Consejo de Ministros en esta fecha y en este lugar. La misma, esta reunión, se inscribe en una serie de reuniones públicas de este Consejo de Ministros como mecanismo coadyuvante, como mecanismo que aporta, que ayuda a la imprescindible y absolutamente necesaria proximidad que tiene que existir entre el Gobierno y la ciudadanía de la República.

Es absolutamente indispensable, no se puede encarar de otra manera pensamos nosotros un Gobierno a nivel nacional, también a nivel local, que no esté próximo a la gente, que no esté junto a la gente. Aprendiendo con los ciudadanos, intercambiando opiniones, buscando en conjunto todos -sin exclusiones- mejorar la calidad de vida de todos los uruguayos, que ese es el motivo fundamental por el que estamos ocupando los cargos que estamos ocupando.

Y si realizamos además esta reunión un 20 de setiembre, hoy, es porque estamos en fecha próxima a un nuevo aniversario -el centésimo quincuagésimo sexto aniversario, 156 aniversario, del fallecimiento del primero de entre todos nosotros don José Gervasio Artigas. Fallecimiento que, cómo señalara Carlos Quijano en un memorable editorial publicado en el semanario "Marcha" en junio de 1964, sucedió ese fallecimiento de nuestro Prócer tras una crucifixión de 30 años que el Jefe de los Orientales padeció en silencio y sin reproches, enseñándonos cómo aún en la más dolorosa derrota circunstancial puede anidar la más irrefutable victoria histórica.

Si realizamos además esta reunión en Quebracho es porque, precisamente, por aquí pasó a fines de 1811, por estos caminos, don José Gervasio Artigas rumbo al Norte. Y no pasó sólo, pasó con su pueblo en esa magnífica gesta ciudadana que fue el Éxodo del Pueblo Oriental.

¿Qué pensamientos y sentimientos cargaba aquel hombre, ya designado por su pueblo como “Jefe de los Orientales”, mientras atravesaba ese paisaje? ¿Qué pasaría por la cabeza de nuestro Prócer? ¿Cuáles serían sus sueños, sus vivencias, sus tristezas, sus grandezas; y también por qué no decirlo, sus miserias como ser humano que era?

“El hombre es paisaje que anda” dice una hermosa canción de Atahualpa Yupanqui. Y yo creo que es así nomás. Y por eso creo también que al andar este paisaje, éste en el que hoy nos encontramos, Artigas fue trazando las coordenadas de lo que él solía denominar el sistema Federal, el esbozo, el embrión de un proceso de integración regional.

Y entre esas coordinadas que seguramente él pensaba para este sistema Federal, dos medidas fundamentales para ese sistema y de cuya aprobación también por estos días se cumple un nuevo aniversario, más precisamente el 191 aniversario; y esas dos medidas a las que me quiero referir son: una, el Reglamento Provisional para la Recaudación de los Derechos en los Puertos de las Provincias Confederadas, firmado por Artigas no muy lejos de aquí en su Cuartel General de Purificación el 9 de setiembre de 1815. Y dos, el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, firmado en el mismo sitio y al otro día el 10 de setiembre de 1815.

Es cierto, estas medidas no surgieron espontáneamente; no fueron medidas arrebatadas ni inconsultas, fueron maduradas en el tiempo. Pero, ¡qué dos decisiones de Gobierno! ¡Y ambas tomadas en apenas veinticuatro horas!

Sería interesante imaginar por un momento qué semejante sacudón político tendría en el escenario actual si en un día se tomaran dos medidas de este tipo.

¡La grandeza de pensamiento y de espíritu de nuestro Jefe Superior!

Los Reglamentos artiguistas del 9 y 10 de setiembre de 1815 además de ser casi simultáneos están estrechamente vinculados entre sí, se complementan con otras medidas adoptadas por Artigas para el fortalecimiento del sistema Federal de las Provincias Unidas del Río de la Plata y la independencia particular de cada una de ellas.

Mas allá de obvias diferencias marcadas por los casi dos siglos transcurridos desde entonces, acaso el Proyecto de este Gobierno, la estrategia de país que intentamos trazar y llevar adelante entre todos los uruguayos, sin exclusiones; nuestro Proyecto de Uruguay Productivo, en el marco del proceso de integración regional e inserción internacional, ¿acaso no tiene un parentesco, no tiene algo que ver con aquel sistema Federal artiguista al que queremos honrar desde aquí en el día de hoy?

Yo creo que sí, que tiene por lo menos como referencia sustancial en el pensamiento del Proyecto de país que queremos llevar adelante.

Como ustedes saben, no hay hoy ni mañana sin ayer. Por eso, para esta reunión del Consejo de Ministros que realizamos en una fecha y en un lugar tan cargado de historia con futuro, vamos a considerar algunos aspectos concretos referidos a la estrategia para

el desarrollo productivo, con justicia social, propuesta en la reunión del Consejo de Ministros realizadas en la ciudad de Salto, el 31 de marzo pasado.

En esta oportunidad, la temática se centrará en la descentralización; la regionalización; el valor y la importancia de los gobiernos locales; la necesaria y estrecha coordinación que tiene que existir entre estos y el Gobierno nacional; y, por otro lado, la infraestructura para el país productivo que queremos llevar adelante.

Y para referirse a estos temas, hablarán en primer lugar el señor Intendente de Paysandú, señor Julio Pintos, que además es Presidente del Congreso Nacional de Intendentes; luego el señor Víctor Rossi, Ministro de Transporte y Obras Públicas; el señor José Mujica, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Pero antes de cederles la palabra, deseo expresar en nombre del Gobierno nacional y de la Presidencia de la República, nuestro agradecimiento al Gobierno departamental de Paysandú; a distintas organizaciones representativas de la sociedad sanducera, a la Junta Local de Quebracho en la persona de su señor Presidente; a otras autoridades locales, civiles y militares, autoridades policiales; y a los vecinos de este entrañable pueblo, la hospitalidad con que nos han recibido. Muchas gracias.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TABARÉ VÁZQUEZ, EN EL CIERRE DEL CONSEJO DE MINISTROS EN QUEBRACHO, PAYSANDÚ.**

**PRESIDENTE VÁZQUEZ:** Bueno, hemos tenido una mañana de trabajo. A veces los tiempos se extienden más de lo deseado. Sabemos que es difícil resumir tantos temas que además hay que explicar en poco tiempo.

La intención que teníamos inicial era que esta reunión durara por lo menos una hora menos de lo que duró. Pero reitero, no es fácil explicar lo que se quiere hacer. Y por el respeto que todos ustedes nos merecen, el respeto que nos merecen todos los uruguayos, este Gobierno quiere actuar con absoluta transparencia, igual que los Gobiernos locales, y explicar, decir qué es lo que estamos haciendo.

Creo que lo medular viene ahora en los próximos minutos cuando ustedes van a tener oportunidad de dialogar con los señores Ministros, plantearles sus temas, sus inquietudes, sus preguntas; las soluciones a eventuales problemas que tienen, que ustedes conocen bien y que conocen también cuáles pueden ser las soluciones que se pueden instrumentar y que nos van a servir como Gobierno a tener una imagen más justa, más acabada de cuál es la situación.

Y además aprender, porque –como lo decimos siempre– cuando estamos con ustedes, cuando estamos con nuestros queridos hermanos uruguayos permanentemente aprendemos; aprendemos del viejo y del joven, aprendemos del pobre y del rico, aprendemos de toda la gente que realmente en este país busca vivir en paz, vivir en concordancia a los principios y valores que hemos heredado: tener trabajo decente, un salario digno, poder educar a nuestros hijos, tener una vivienda honrosa, adecuada, tener salud y educación.

En eso estamos trabajando. Esta no es una tarea sólo del Gobierno, ni de los Gobiernos Departamentales, sino que es una tarea de todos los uruguayos.

Y en nombre, entonces, de los señores Intendentes que están aquí presentes y en nombre del Gobierno les decimos una vez más: no nos dejen solos, trabajen junto con nosotros para que podamos entre todos darle una mejor calidad de vida a todos los uruguayos, que tanto se lo merecen.

Será hasta pronto, y muchas gracias por cómo nos han recibido.